FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción:

Hora:

Departamento: Municipio:

19/MAY/2014

13:00:00 META

VILLAVICENCIO

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia:

500016000564201402935

Departamento: Municipio:

50 - META

Entidad Receptora:

001 - VILLAVICENCIO 60 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION 00564 - URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA) -

Unidad Receptora:

VILLAVICENCIO

Año: Consecutivo: 2014 02935

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia:

DENUNCIA

Delito Referente: Modo de operación del delito: 287 - DESPLAZAMIENTO FORZADO ART. 180 C.P.

Grado del delito: Ley de Aplicabilidad:

NINGUNO **LEY 906**

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una

Entidad 7

NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre:

CARLOS

Segundo Nombre:

JULIO PINTO

Primer Apellido: Decumento de Identidad - clase:

CEDULA DE CIUDADANIA

Nº.:

80261237

De:

BOGOTA, D.C.

Edad:

57

Género:

MASCULINO

Fecha de Nacimiento: Lugar de Nacimiento País: Departamento:

24/DIC/1956 COLOMBIA BOYACA GARAGOA CASADO

Municipio: Estado Civil: Nivel Educativo:

PRIMARIA VEREDA BUENA VISTA SECTOR PATIO BONITO

Dirección residencia: Pais:

COLOMBIA META

Departamento: Municipio:

VILLAVICENCIO IDESCONOCIDA)

Dirección oficina: Teléfono residencia:

3134244447

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre:

ERMENCIA

Primer Apellido: VILLAMIL Segundo Apellido: ALDANA

Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA

Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA

Dirección residencia: VEREDA BUENA VISTA SECTOR PATIO BONITO País:

COLOMBIA Departamento: META

Municipio: VILLAVICENCIO Dirección oficina: [DESCONOCIDA]

Occiso: NO

Se indutros a la victima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Petal, en cuanto a la indutrosción que debe conocer en su calidad de victima y el derecho e intervenir en tedes las fases de la actuación penal de conformidad con las regias solialadas en la corma procesal panal.

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: CARLOS Segundo Nombre: JULIO Primer Apellido: PINTO

Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA

80261237 BOGOTA, D.C. De:

Edad: 57

MASCULINO Fecha de Nacimiento: 24/DIC/1956 COLOMBIA Lugar de Nacimiento País: Departamento: BOYACA Municipio: GARAGOA Estado Civil: CASADO Nivel Educativo: CASADO

VEREDA BUENA VISTA SECTOR PATIO BONITO Dirección residencia:

COLOMBIA META Departamento:

Municipio: VILLAVICENCIO [DESCONOCIDA] Dirección oficina: 3134244447 Teléfono residencia:

NO Occiso: LIBRE Situación:

Se informe a la victima el contenido de los articulos 126 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en casarte a la informeción que debe esmoser en su calidad de victima y el derecho a intervente en todas los fisses de la actuación penal de conformidad con las regias señalados en la notros procesal penal.

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el decumbante ha aido informado sobre: la obligación legal que tiene todo persona mayor de 15 años de dererectar cualquier hecho que temps conocimiento y que las comocimientes delam hecho que temps conocimiento y que las conocimientes del presente en su conyuge o compañere permeneres, barlente en su conyuge o compañere permeneres, barlente en su conyuge o compañere permeneres, barlente en su conyuge o compañere permeneres, partente en su presente denamcia es restita bajo la grandad de jaramento y acerca de las sanctones parteles imposentes a quien facurra en falsa decimica. (Artículos 57 - 50 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los

19/MAY/2014

hechos:

00:00:00

Para delitos de acción continuada:

19/MAY/2014

Fecha inicial de comisión:

00:00:00

Lugar de comisión de los hechos :

1 - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE 95 - GUAVIARE

Municipio: Departamento: Dirección:

VEREDA CAÑO FLAUTA

Uso de armas ? Uso de sustancias tóxicas: NO NO

Relato de los hechos:

(SE DEJA CONSTANCIA QUE TODA VEZ QUE EL SISTEMA SPOA NO PERMITE INGRESO DE COMISION DE LOS HECHOS ANTERIOR AL AÑO 2006, SE REGISTRA COMO FECHA COMISION DE LOS HECHOS LA FECHA ACTUAL, Y LA FECHA REAL SE RELACIONA EN EL RELATO INDICADO POR EL DENUNCIANTE), SE HACE PRESENTE EL SEÑOR CARLOS JULIO PINTO, IDENTIFICADO CON LA CC. 80261237, RESIDENTE EN LA VEREDA BUENA VISTA SECTOR PATIO BONITO, TELÉFONO 3134244447, CON EL FIN DE INSTAURAR DENUNCIA PENAL CONTRA RESPONSABLES POR EL DELITO DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y SECUESTRO, HECHOS OCURRIDOS DESDE EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2006, EN HORAS DLA MAÑANA ME DIRIGI DE LA VEREDA EL TRIUNFO EN JURISDICCIÓN DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, CON EL A LA VEREDA CAÑO FLAUTA A VENDER UNA CERVEZA, ME FUI EN EL CARRO DE PROPIEDAD DE PLACAS FAC MARCA WAS, LLEGUE A L BODEGAS DEL CASERIO Y VENDÍ LA CERVEZA ESTUVE DEPARTIENDO CON EL DUEÑO DE LA BODEGA A QUIEN LE VENDI LA CERVEZA, PORQUE ME IBA A QUEDAR ESA NOCHE EN LA CASA DE REINALDO BELTRAN Y ME MADRUGABA A IR PARA E TRIUNFO, YA ERAN COMO 8 DELA NOCHE ME IBA A IR EN EL CARRO, LO PRENDÍ, CUANDO ME SORPRENDIERON UNOS GUERRILLEROS COMO UNOS VEINTE, ME ORDENARON BAJAR DEL CARRO Y LE AMARRARON DELAS MANOS ATRÁS, ME SUBIERON AL PUESTO DE ATRÁS DEL CARRO, ME QUITARON LA PLATA DELA CERVEZA Y SE SUBIERON LOS QUE CABÍAN EN EL CARRO Y ME LLEVARON COMO UNA CASITA DONDE ESTABAN ELLOS AHÍ ME GOLPEARON Y ME EXIGÍAN QUE LES DIJERA QUE HACIA EN AL ZONA, A QUE HABÍA IDO, QUE YO ESTABA ERA RECOGIENDO INFORMACIÓN PARA LE EJERCITO O PARA LOS PARAMILITARES, AHÍ ME TUVIERON EN EL SUELO, COMO YO LES DECÍA QUE ESTABA ERA VENDIENDO LA CERVEZA, ESA NOCHE ME DEJARON CUSTODIADO PRO UN GUERRILLERO, ME MANTUVIERON AMARRADO DE AL S MANOS, AL OTRO DÍA LLEGO EL COMANDANTE CON LAS MISMA PREGUNTAS, QUE YO LES RESPONDIA QUE NO ERA NINGUN INFORMANTE, ESE MISMO DÍA ME AMARRARON CON LA MISMA SOGA DE LAS MANOS A UN MORRAL DE UN GUERRILLERO Y CAMINAMOS HASTA LLEGAR A CANO TIGRA, AHÍ ACAMPARON, CADA NADA ME DECÍAN QUE ME IBAN A MATAR QUE CONFESAR Y ME INTIMIDABAN CON SUS ARMAS, ASÍ SUCESIVAMENTE TODOS LOS DÍAS ME HICIERON ANDAR, PRO HORAS, Y CON LAS MISMAS PREGUNTAS QUE YO LES CONTESTABA LOS MISMO, PASARON DOCE DÍAS EN LOS CUALES ME MANTENÍAN AMARRADO, EL COMANDANTE DEL FRENTE SÉPTIMO DE LAS FARC, NO SUPE SU NOMBRE ME DIJO QUE ME PODÍA YA ME TENÍAN DELANTE DE CAÑO TIGRE, Y QUE DESPUÉS PODÍA IR POR EL CARRO, QUE ELLOS ME DECÍAN CUANDO ME NECESITABAN, PORQUE COMO NO ME HABÍAN HECHO NADA, YO TENÍA QUE COLABORARLES, CON UN MILICIANO ME SACO AL CASERIO PICA EL OJO, Y AHI SALI PARA EL TRIUNFO A MI CASA, LLEGUE A LA CASA Y ME ENTERO QUE MI LIBERACIÓN SE DIO PORQUE MI ESPOSA ERMENCIA VILLAMIL ALDANA POR MEDIO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL Y AL INTERVERAL DE A VEREDA EL CAPRICHO, PRESENTARON UN ESCRITO AL GRUPO GUERRILLERO INFORMANDO QUE YO ERA VICEPRESIDENTE DELA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL TRIUNFO II, POR ESA RAZÓN ME DEJARON LIBRE, PER IGUAL DE LA ZONA PARA EL MES E FEBRERO DE 2007, PORQUE UNA VEZ ME LIBERARON, LA GUERRILLA ME OBLIGABA A QUE TENÍA QUE REUNIRME CON ELLOS, MANTENER DANDO INFORMACIÓN, Y QUE SI ME HABÍAN RESPETADO AL VIDA DEBÍA SERVIRLES A ELLOS , POR ESTO ME REUNI CON EL PERSONERO DE SAN JOSÉ ME COMENTE MI SITUACIÓN Y EL ME DIO CARTA DE DESPLAZADO Y ME AYUDO PARA SALIR CON MI FAMILIA, DEJE MI CARRO QUEDO LA GUERRILLA CON EL, Y MI FINCA QUEDO ABANDONADA . ERA UN LOTECITO DE TIERRA, Y NO PUDE VOLVER. PREGUNTADO: INDIQUE COMO ESTABA CONFORMADO SU NÚCLEO FAMILIAR PARA LA FECHA DE SU DESPLAZAMIENTO. CONTESTO: POR MI ESPOSA ERMENCIA VILLAMIL, Y MIS DOS HIJO CARLOS ANDRES PINTO VILLAMIL Y ANGIE JULIAN PINTO VILLAMIL, PREGUNTADO: INDIQUE SI DURANTE SU RETENCION FUE SOMETIDO A TRABAJOS FORZADOS, LESIONES O TRATOS INHUMANOS CONTESTO: SOLO ME AMARRARON DELA S MANOS, CUANDO ME IBA BAÑAR, ME ATABAN DEL CUELLO, Y ME INSULTABAN, ME MOVÍAN CON EL PIE, ME DECÍAN MUEVASE, HABLE, NO SE VAYA HACER MATAR, ERA UNA ZOZOBRA DE PENSAR QUE ME IBAN A MATAR, ME INTIMIDABAN CON EL ARMA. PREGUNTADO. INDIQUE SI LE HICIERON EXIGENCIA ECONÓMICA PARA SU LIBERACIÓN. CONTESTO. NO , M E DIJERON QUE TENÍA QUE COLABORARLES DÁNDOLES INFORMACIÓN , PRESENTÁNDOME CUANDO ME CITARAN Y SE QUEDARON CON EL CARRO QUE ESTABA AVALUADO EN \$10 MILLONES DE PESOS PREGUNTADO: INDIQUE SI DESEA AGREGAR, CORREGIR O AGREGAR A LA PRESENTE CONTESTO: NO. DE ESTA MANERA SE DA POR TERMINADA Y SE FIRMA POR QUIENES INTERVIENEN SE DA A CONOCER ACTA DE DERECHOS DE VICTIMA

Firma del Denunciante

Firme de quien recibe la Denuncia

FRANCIA ESMERALDA ROJAS ERIETO FISCALIA GENERAL DE LA NACION Firma de quien registra

Waterfolges Expelenc FSFR52ASP - Suchs Expension: Minau/2014 ES-55.02

guardar i cancelar